



Bogotá, D.C., noviembre 13 de 2024

EDICTO EMPLAZATORIO

Mediante orden proferida por el Juzgado 20 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá D.C., en audiencia preliminar de emplazamiento celebrada el 28 de octubre de 2024, dentro del caso conocido con **CUI. 110016000027200600104 NI.336465**, por el punible de Lavado de Activos, se dispuso dar aplicación al artículo 127 del C.P.P. y emplazar mediante edicto al indiciado FABIAN ALEXANDER LOPEZ OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía número 18.508.804, quien es requerido por la Fiscal 7 Especializada – Unidad de Lavado de Activos, **Dr. CRISTIAN DAVID TAFUR MURCIA**, con correo electrónico cristian.tafur@fiscalia.gov.co, ubicado en Diagonal 22 b número 52-01, bloque F piso primero.

Para la diligencia se presentó el delegado de la Defensoría Pública, Dra. SARA ELENA CIFUENTES GRAU, ubicado profesionalmente en el abonado Celular 3008530404 y correo electrónico scifuentes@defensoria.edu.com, quien lo asistirá en las actuaciones y con quien se surtirán los avisos y notificaciones.

Este edicto se fijará en la página web de la Rama Judicial, así mismo, se publicará en un medio radial y de prensa local para efectos de cumplir las exigencias del artículo 127 del C.P.P., una vez se verifique el emplazamiento efectuado, la Fiscalía General de la Nación podrá radicar ante el Centro de Servicios Judiciales, la correspondiente solicitud de declaratoria de persona ausente del ciudadano FABIAN ALEXANDER LOPEZ OROZCO.

Este edicto se fijará en la página web de la Rama Judicial, en la URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-spa-bogota/7>, a partir del día 15 de noviembre de 2024 y se desfijará el día 21 de noviembre de 2024.

REINER JOSÉ MARTÍNEZ VILLEGAS
SECRETARIO



Bogotá D.C., noviembre 13 de 2024
Oficio AS - O - 1856

Señores

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PRENSA Y RADIO

atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

olaverdj@cendoj.ramajudicial.gov.co

langulob@cendoj.ramajudicial.gov.co

mvalbueb@cendoj.ramajudicial.gov.co

atrujilr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Ref.: **PUBLICACION EDICTOS**

De manera respetuosa, me permito remitirle un (1) folio del Edicto Emplazatorio, emitido dentro del caso judicial que a continuación se relaciona, con el objeto se sirva tomar determinación, con respecto a la publicación que se debe efectuar en medio radial y de prensa de cobertura local de conformidad con el artículo 127 del C.P.P.

CUI	N.I.	PROCESADO
110016000027200600104	336465	FABIAN ALEXANDER LOPEZ OROZCO C.C. No. 18.508.804

Cordialmente,

REINER JOSÉ MARTÍNEZ VILLEGAS
SECRETARIO



ACTA DE AUDIENCIA N°114

CLASE DE AUDIENCIA:EMPLAZAMIENTO				DELITO(S): LAVADO DE ACTIVOS			
RESERVADA: <input type="checkbox"/>				PÚBLICA: <input checked="" type="checkbox"/>			
ENLACE DE AUDIENCIA(únicamente para audiencia pública):							
DÍA	MES	AÑO	C.U.I.	N.I.	HORA INICIAL	HORA FINAL	SALA O PLATAFORMA
28	10	2024	11001600002720060010400	336465	9:08AM	11:11AM	TEAMS

JUEZ	
NOMBRES Y APELLIDOS	LILYAN BASTIDAS HUERTAS

FISCALÍA		N° DE FISCALÍA: 7 ESPECIALIZAO
		UNIDAD: LAVADO DE ACTIVOS
NOMBRES Y APELLIDOS FISCAL	CRISTIAN DAVID TAFUR MURCIA	
DIRECCIÓN FÍSICA	Diagonal 22 b número 5201, bloque F piso primero	
CORREO ELECTRÓNICO	cristian.tafur@fiscalia.gov.co	
NÚMERO DE CONTACTO	5803814 extensión 13831.	

DEFENSA		PUBLICO x	PRIVADO
NOMBRES Y APELLIDOS	SARA ELENA CIFUENTES GRAU		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	38364328		
TARJETA PROFESIONAL	180811 CSJ		
DIRECCIÓN FÍSICA	N/A		
CORREO ELECTRÓNICO	Scifuentes@defensoría.edu.com		
NÚMERO DE CONTACTO	3008530404		

INDICIADO	
NOMBRES Y APELLIDOS	FABIAN ALEXANDER RODRIGUEZ OROZCO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	18.508.804
DIRECCIÓN FÍSICA	N/A
CORREO ELECTRÓNICO	N/A
NÚMERO DE CONTACTO	N/A

Quienes aportaron correo electrónico aceptaron ser notificados por ese medio.





PETICIÓN: La fiscalía en uso de sus facultades, con fundamento en lo señalado en el artículo 127 del C.P.P., presenta solicitud de emplazamiento al ciudadano Fabian Alexander López Orozco. Corre traslado de las documentales que sustentan su petición, demostrando los trámites que ha desarrollado en cuanto a la ubicación de la persona requerida.

Defensa: se opone a la petición de la fiscalía

DECISIÓN: analizados los elementos materiales que fueran puestos en su conocimiento, las razonabilidades expuestas al respecto, y de conformidad a lo legalmente establecido, art. 127 del C.P.P., Resolvió: **EMPLAZAR** al señor **Fabian Alexander López Orozco**, identificado con C.C. No. **18.508.804**, por ende se fijará, a través de la Secretaría del Centro de Servicios Judiciales de Paloquemao, Edicto, que se fijará en un lugar visible de esa dependencia, por el termino de cinco (5) días hábiles, y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local a través de esa misma dependencia.

Se realizará también la publicación en el microsítio y lo mismo que se verificará la posibilidad de realizar la publicación en la página web de la Rama Judicial.

Así mismo lo realizara la Fiscalía en los medios de comunicación, insiste el Despacho que por parte de fiscalía se verificará las últimas actividades que haya podido realizar, tendientes a la ubicación del ciudadano en Panamá y en Estados Unidos. Considera la Fiscalia que en ese tramite se demoraría aproximadamente 3 meses.

Se reprograma audiencia de declaratoria de persona ausente e imputación, para el **5 de febrero de 2025 hora 8:00 am**, se notifica en estrados la fecha.

RECURSOS: sin recurso

Claudia Patricia Guzmán Guzmán
Secretaria

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del Código de Procedimiento Penal. Para conocer detalles de la audiencia necesariamente debe acudir al registro de la misma.